

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 074

PERIODO LEGISLATIVO 1986

EXTRACTO AGUILLACION EX SUBSISTENCIAS RESERVADAS y REPER-  
ENDOS DE LAS EMPRESAS QUE DEPENDIAN DE LA ADMINISTRA-  
CION PUBLICA NACIONAL, NOSA SOLICITANDO APOYO AL  
PROY. DE LEY PARA ESTABLECER HUNICA VEZ UN REGIMEN  
SUBSISTENCION DE EXCEPCION PARA LAS PAISAS DE CAUBUT,  
STA. CAUZ Y TIERRA DEL FUEGO.-

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

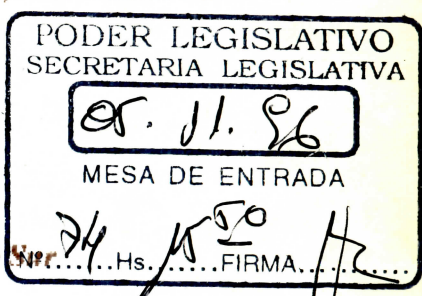
Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

*Legisl.*

ASOCIACION EXCOMPAÑADOS RETIRADOS Y DESPEDIDOS DE LAS EMPRESAS DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL.  
 (del Estado - Y. P. F. - E. N. Tel. - Aerolíneas Argentinas - E. N. Co. Tel. y otras).



Caleta Olivia, 5 de Octubre de 1996.



**Al Señor**  
**Presidente de la Honorable Cámara de Diputados**  
**de la Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**

**De nuestra consideración:**

*Los abajo firmantes tenemos el agrado de dirigirnos a la Honorable Cámara a los efectos de solicitar apoyo político y de gestión para conseguir la aprobación del proyecto de ley que lleva el Nro. 3.778 y que fuera presentado el 20 de Septiembre de 1994 en la Honorable Cámara de Diputado de la Nación.*

*Posteriormente, y con fecha 1 de Marzo de 1996 el Diputado Nacional José M. Corchuelo Blasco solicita reproducir y consecuentemente otorgarle estado parlamentario al citado proyecto de ley que propicia ESTABLECER POR ÚNICA VEZ UN RÉGIMEN JUBILATORIO DE EXCEPCIÓN PARA LAS PROVINCIAS DE CHUBUT, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.*

*Nosotros, habitantes de las citadas provincias y que somos ex-agentes de YPF y Gas del Estado y otras empresas nacionales despedidos por razones empresariales y por "retiro voluntario", palpamos con mucha desesperanza que somos demasiado viejos para que nos acepten en cualquier trabajo y demasiado "jóvenes" para conseguir una digna jubilación.*

*Vemos una luz de esperanza en el proyecto 3.778, que abarca únicamente tres provincias patagónicas, lo cual facilitaría no alterar para nada las cuentas previsionales de Estado.*

*El Parlamento Patagónico convocado en Rlo Gallegos el 14 de Septiembre de 1996 pide concretar la unidad de la región Patagónica; nuestro pedido está en un todo de acuerdo con que se deben dejar de lado las razones domésticas y concretar la unión para favorecer a quienes desde el 13 de diciembre de 1907 en Comodoro Rivadavia Pcia. del Chubut, y quienes desde el 26 de junio de 1944 pusieron el hombro facilitando el crecimiento demográfico en la Patagonia que según los censos dieran un porcentaje del 2.160%.*

*[Signature]*  
 CARLOS ALBERTO REYNOSO  
 COORDINADOR

*[Signature]*  
 CARLOS LIMA  
 SECRETARIO

*[Signature]*  
 RICARDO CESAR PELLEJERO  
 PRESIDENTE

COMISION TRABAJADORES RETIRADOS Y DESPEDIDOS DE LAS EMPRESAS  
DEL SECTOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL.  
del Sector " Y. P. E. - E. N. Tel. - Aerolíneas Argentinas - E. N. Co. Tel. y otros).

*Hoy los hijos y nietos de aquellos pioneros estamos su-  
friendo el desamparo social y la tremenda vergüenza de nos poder seguir siendo los  
fines pilares que sustenten nuestra estructura familiar.*

*Para nuestro conocimiento adjuntamos:*

1. Proyecto de Ley 3.778.
2. Pedido de Corchuelo Blasco para reflotar el proyecto.
3. Acta de Asamblea ante escribano.
4. Planilla de censo realizado en Asamblea.

Atte.



CARLOS ALBERTO RIVERO  
COORDINADOR

CARLOS LIMA  
SECRETARIO

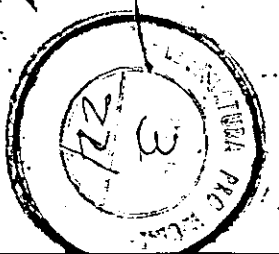
RICARDO CESAR FELICERO  
PRESIDENTE

*Para la Secretaría Seguros y  
Desarrollo y otros*

*O. Carraso*

20/9/96  
13/9/96

REC 2	1837280RA/1938
20 SET 1994	



*El Sr. Secretario de Agricultura y Ganadería*  
*Comodoro de Rivadavia*

*Dr. Ricardo Rattbrascón*  
*Ministro de Agricultura y Ganadería*  
*Comodoro de Rivadavia*

Artículo 19).- Establécese por única vez, una opción jubilatoria de excepción para las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur.-

Artículo 29).- Tendrán derecho a ser incluidos en el Sistema Previsional previsto por la ley 18.037, únicamente los trabajadores de ambos sexos que hubieren cesado en su relación de dependencia antes del 30 de Junio de 1994 y como consecuencia de la aplicación de las leyes Nº 25.646 y 25.697, que en el momento del cese de la relación laboral prestaban servicio efectivo en las provincias mencionadas y/o tuvieran en ellas su domicilio real, debiendo acreditar como mínimo veinticinco años (25) años de servicio las mujeres, y treinta (30) años de servicio los hombres, con aportes previsionales.-

Artículo 39).- Para la determinación de los montos de la presente ley, se deberá estar con lo establecido en los artículos pertinentes de las leyes referidas, de acuerdo a la siguiente escala:

- hasta 57 años de edad corresponderá el 70 % de lo establecido
- de 58 a 62 años corresponderá el 80 % de lo establecido
- más de 62 años de edad corresponderá el 100 % de lo establecido.-

Artículo 49).- Quienes ejerzan la opción establecida por la presente ley, serán incluidos en el Sistema Jubilatorio previsto por la ley 18.037, resultando de plena aplicación lo establecido en las leyes previsionales mencionadas.-

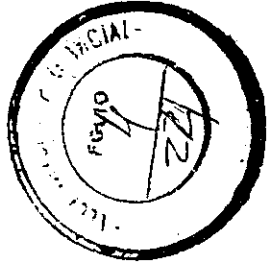
Artículo 59).- De forme.-

*Dr. Ricardo Rattbrascón*  
*Ministro de Agricultura y Ganadería*  
*Comodoro de Rivadavia*

*Dr. Horacio Dittulo*  
 HECTOR HORACIO DITULO  
 COMISARIO DE LA NACION

Ing. RICARDO RATTBRASCÓN

INGENIERO RITA DITTULO  
 COMISARIA DE LA NACION



*El Senado y Cámara de Diputados*

*de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc.*

*reunidos en el día de*

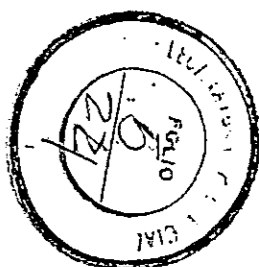
*Septiembre de*

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Por iniciativa de los Legisladores de las Bancadas Justicialista y Radical, pertenecientes a la Patagonia Austral, varios fueron los proyectos presentados para atemperar las serias vicisitudes que pesan sobre cerca de 2.000 trabajadores - que pertenecieron a Empresas Nacionales (hoy privatizadas) con 30 y más años de servicios - contemplando la posibilidad de establecer un régimen especial de jubilación en un marco de excepción, y en un ámbito restringido, que no alterará para nada las Cuentas Previsionales del Estado.

En la concurrencia de una misma idea y con el fin de aunar criterios para dar curso a esta iniciativa, el presente Proyecto fue elaborado y consensuado - por integrantes de las Bancadas arriba mencionadas - sin disensos de ninguna naturaleza, en la comprensión de las serias dificultades en que estos sacrificados trabajadores se hallan para conseguir nuevos trabajos e medios dignos de subsistencia en un medio hostil, riguroso, al cual ya le han dado parte de

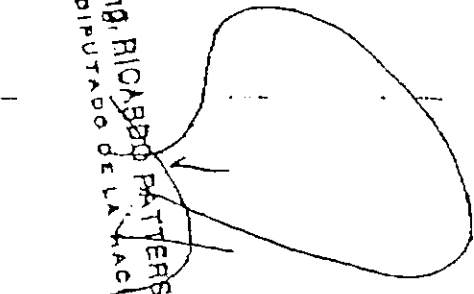


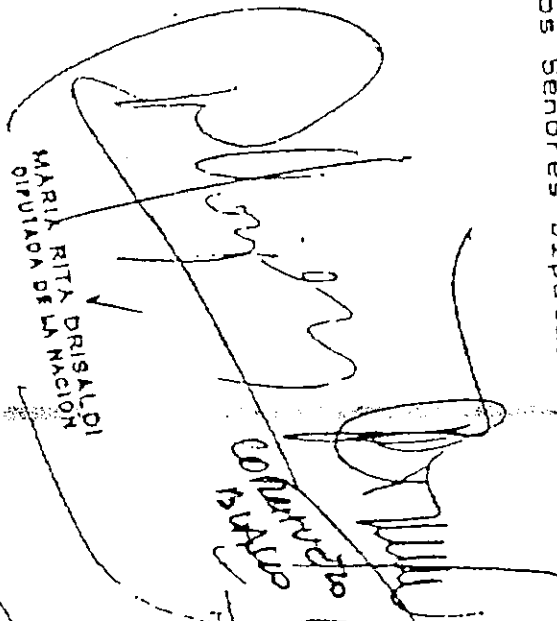
El Senado y Cámara de Diputados

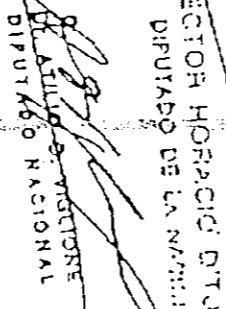
del Poder Legislativo de la Republica de Cuba, etc.

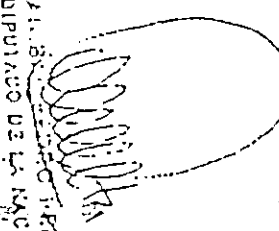
...  
sus vidas, con el agravante - en la mayoría de los casos - de  
serios problemas de salud, y cuyos padecimientos son  
notablemente visibles en la actualidad.

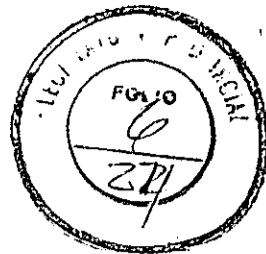
...  
Precisamente, para - por lo menos - mitigar  
tan angustiantes como injustos cuadros sociales, proponemos el  
tratamiento y oportuna aprobación de esta iniciativa que de goza  
consideración de los Señores Diputados:

  
ING. RICARDO PATTERSON  
DIPUTADO DE LA NACION

  
MARIA RITA BRISALDI  
DIPUTADA DE LA NACION

  
SEÑOR HORACIO D'ALTI  
DIPUTADO DE LA NACION

  
O. F. FALLIS  
DIPUTADO DE LA NACION



países del mundo. En Barcelona se hará un análisis de los logros y los fracasos de los instrumentos del planeamiento tradicional para enfrentar un mundo en creciente proceso de urbanización. En ese contexto, se redefinirá el papel de la arquitectura, el urbanismo y el ordenamiento territorial y se hará especial hincapié en la forma de programar y encajar las obras públicas de cara a los próximos decenios. A su interés temático para el hábitat, suma el Congreso una convocatoria amplia y canales de participación múltiples y variados, que garantizan que serán escuchados los distintos lugares del mundo de Arquitectos ha promovido la participación de una nutrida y calificada delegación, que representará dignamente a los profesionales del país.

El tema central "Presente y futuro: Arquitectura en las ciudades" permitirá además acoger diferentes actividades, con la particularidad de que casi todas ellas se desarrollarán en distintos lugares del centro urbano, preparado especialmente para la circunstancia; habrá debates, exposiciones, conferencias, concursos e incluso eventos integrados, tales como el Primer Congreso Internacional de Arquitectos Tasadores que se celebrará el 5 de julio. Se hace especial énfasis en el replantío de los contenidos que surgirán del evento, frente a los desafíos que impone la hora a las ciudades, con su crecimiento incontrolado y sus contrastes internos; a la construcción en sí, que no ha logrado integrarse como sector orgánico a los profundos cambios globales que se suceden, y a los roles públicos por último, que deben repotenciar su rol en muchas partes del mundo.

Por las razones expuestas, se estima necesaria una manifestación de auspicio de la Honorable Cámara a este congreso y la participación de los profesionales argentinos, nucleados en su organización profesional correspondiente.

*Raquel Roberti.*

—A las comisiones de Vivienda, de Obras Públicas y de Población y Recursos Humanos.

28

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° — Extiéndese a tres (3) años el plazo de dos (2) años establecido en el artículo 33 de la ley 21.499 para promover juicio de expropiación, en relación, única y exclusivamente, a la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación dispuesta por la ley 24.331.

Art. 2° — El Poder Ejecutivo incluirá en el proyecto de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 1997 las partidas necesarias para hacer efectiva la ley 24.334.

Art. 3° — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Marcelo E. López Arias — Gloria del Socorro Abun de Abalos.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El proyecto de ley adjunto está referido a la declaración de utilidad pública y expropiación dispuesta por la

ley 24.334, relativa a la línea conocida como "Santiago" ubicada en el departamento Inuya de la provincia de Salta.

El proyecto propicia, única y exclusivamente para este caso, extender a tres años el plazo general establecido en el artículo 33 de la ley 21.499 para iniciar el correspondiente juicio de expropiación, teniendo en cuenta que se trata de un bien individualmente determinado.

El motivo de esta iniciativa es la falta de partidas presupuestarias para completar la expropiación, teniendo en cuenta que el Poder Ejecutivo observó el artículo 45 de la ley 21.499, que establece que el Poder Ejecutivo no puede incluir en el presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio 1995, y que tampoco se ha incluido la partida para el ejercicio 1996 (ley 24.624).

El artículo 2° de la ley 24.334 (Boletín Oficial 5-7-94) rige desde el 14 de julio de 1994 (artículo 2° del Código Civil), el plazo para iniciar el juicio de expropiación, con vencimiento en la misma fecha del presente año. Por ello es necesario incorporar en ley el proyecto adjunto, a efectos de evitar el "abandono de expropiación" a que se refiere el mencionado artículo 33 de la ley 21.499.

Precisamente la norma citada en último término dispone que los plazos allí fijados rigen "salvo disposición expresa de ley especial", existiendo tal carácter el proyecto adjunto.

Por todo lo expuesto, requiero a usted la aprobación del presente proyecto.

*Marcelo E. López Arias. — Gloria del Socorro Abun de Abalos.*

—A las comisiones de Población y Recursos Humanos, de Asuntos Constitucionales —especializadas— y de Presupuesto y Hacienda.

29

Buenos Aires, 1° de marzo de 1996.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación don Alberto R. Pierri.

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle tenga a bien reproducir y consecuentemente otorgarle estado parlamentario, al proyecto de ley en su autoría pertenece a los señores diputados Hector H. Di Tullio, Atilio O. Vigliani, José M. Corchuelo Blasco, María R. Brisaldi, Ricardo A. Patterson y Anibal P. Bertalá, que fuera presentado el 20 de septiembre de 1994 bajo expediente 3775-D-94 publicado en el Trámite Parlamentario N° 99 por el cual se propicia "establecer por única vez un régimen jubilatorio de excepción para las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".

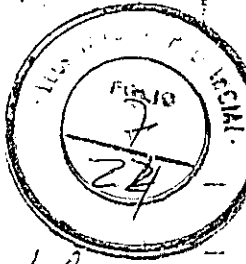
Sin otro particular, saludo atentamente al señor presidente con la más atenta consideración.

*José M. Corchuelo Blasco.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° — Establécese por única vez, una opción jubilatoria de excepción para las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur.



Comodoro Rivadavia, 05 Octubre 1974

Se propone como presidente de la Asamblea al Sr. Héctor Castro, como Secretario al Sr. Carlos Linares, como vocales al Sr. Hincapié López de Josa y al Sr. Susana Flores quienes refrendarán lo presente Acto.

A continuación dirige la palabra el Sr. Héctor Castro, exponiendo que se darán a conocer los proyectos para su aprobación.

El Sr. Priesterlo da lectura a la propuesta elaborada por C.D.

El Sr. Reinoso toma la palabra haciendo conocer que se enviadas por ex-trabajadores estatales de Río Gallegos y Río Grande en el que apoyan el Proyecto de Ley 3778/74.

Se refiere a la jubilación por invalidez que el gobierno pretende otorgarnos.

Procede a leer el texto de este Proyecto de Ley.

De lectura al Boletín Oficial donde el Diputado CONCHUELO refuta Proyecto Ley 3778/74.

Se da lectura a los votos a presentar a los Concios Deliberantes de Comodoro Rivadavia y a las ciudades de la Pcia. de Sta. Cruz y Pcia. de Tierra del Fuego.

Votos a las Cámaras de Diputados de todas estas localidades y los distintos bloques, faltando el Concilio Deliberante de Rodeo Tilly.

Votos a la Cámara de Diputados, de la Nación y a los bloques de Legisladores Patagónicos.

De lectura a la Propuesta de Sta. Cruz con la problemática y fundamentos de la situación por la que atravesamos.

\* Se aprueba propuesta leída por el Sr. Reinoso



De los datos a presentar a los Gobernadores

de Curitiba - Al. Cury, Al. Viana del Trópico.

Notas a los autores del Proyecto de Ley 3778/74,

apoyando esta iniciativa y considerando que

después del 19/10 a una Comisión en esta ciudad

de trámite lo procedimiento de aquellos que no

\*deben incluirse en este Proyecto -

de política económica actual.

El presente tiene como finalidad de

esta financia para colaborar.

Shirley

Susana Flores:

Michelle Kelly

Ayuda Leizaola

Victor ENSTRO  
Luis  
Carlos L. BARRA

Reunión de Curitiba, 28 de Octubre de 1996.

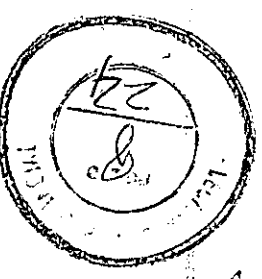
Reunión de Curitiba, 28 de Octubre de 1996.

de parte de M. Carlos Ramos para recibir el

origen a Capital Federal para realizar trabajo

de tipo curso sobre historia de la provincia de

esta parte el día 19/10/96 en Caba de Olivos.



**PLANILLA DE ASISTENCIA ASAMBLEA 5 - 10 - 96**  
**EX - AGENTES DEL ESTADO**

Orden	Apellido y Nombre	DNI Nro.	Domicilio	Provincia	Años aportados a la empresa	Otros aportes	Edad	Firma	Observaciones
1	CRUZ ROSARIO DOMINGO	7.811.482	ALVEAR 1931 C. OLIVIA	5ª CRUZ	6 AÑOS MÉRITA 26 AÑOS YPF	-	53		
2	RAMON ANTONIO	7.322.504	9 JULIO 1955 9.00 TOWNLAND	5ª CRUZ	39 AÑO YPF	2 AÑO WILKES	60		
3	AGUIR FLORENCIO	6.950.222	7. ARGENTINA C. OL. 7.200	5ª CRUZ	27 AÑOS YPF	6 AÑOS MÉRITA	59		
4	CASTRO JANA	5.746.245	D. G. GREGORIS ESC. LI DE H.	5ª CRUZ	22 AÑOS YPF	2 AÑOS BI.PAL LINES	48		
5	NIEVAS RAMON	6.906.085	D. G. GREGORIS ESC. LI DE H.	5ª CRUZ	24 AÑOS YPF	3 AÑOS COPELA	51		
6	DIJOS LUISA	6.118.192	D. G. GREGORIS FISL 23 DE F.	5ª CRUZ	27 AÑOS YPF		55		
7	MIRANDA FRANCISCO	6.961.280	D. G. GREGORIS FISL 39 DE F.	5ª CRUZ	17 AÑOS YPF	10 AÑOS WILKES	53		
8	PAEZ FERDINAND	6.918.191	CASA 118 9 MARIANO C. OLIVIA	5ª CRUZ	29 AÑOS YPF	2 AÑOS AUTOMOVIL	60		

**RICARDO OSCAR PELLEGRINO**  
 PRESIDENTE

**CARLOS LIMA**  
 SECRETARIO

**ALBERTO REVOSO**  
 ORGANIZADOR

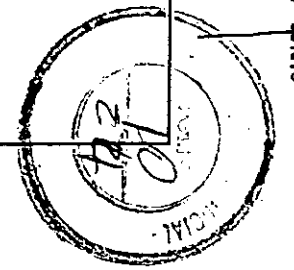
**PLANILLA DE ASISTENCIA ASAMBLEA 5 - 10 - 96**  
**EX - AGENTES DEL ESTADO**

Orden	Apellido y Nombre	DNI Nro.	Domicilio	Provincia	Años aportados a la empresa	Otros aportes	Edad	Firma	Observaciones
9	PEREA/Hipolito	L.E. 6.962.950	MARIANO MORENO 1500 C.O.	SANTA CRUZ	A. M. D. 26-09-04	4-08-92. 05-10-96 (MEPEISA)	53		
10	PEREA. LUIS REYES	L.E. 6.955.505	MAIPU, 1532 C.O.	SANTA CRUZ	28-03-13	1-08-92. 05-10-96 (MEPEISA)	56		
11	MEDRAN. IGNACIO	DNI 7.659.431	BO. SAN. CAJETANO CASA 21 CO	SANTA CRUZ	17-03-1		46		
12	REYES. FRANCISCO ISIDORO	L.E. 6.951.538	LAVALLE 1745. CO	SANTA CRUZ	20 AÑOS.	6 AUTONOMOS	58		
13	CISTERNA. NICOLAS. DEMETRIO.	L.E. 6.951.537	TIERRA DEL FUEGO CO. 3.120	SANTA CRUZ	32.08.20	4 PRIVADO.	54		
14	ARDAIZAR. JOAN SIMON	L.E. 4.323.408	PASAJE. TRABAGLINI 682 CRD	CHUBUT.	38 AÑOS 4 ARGENTINAS	-	60		
15	LOZA ALICIA LOPEZ	DNI 4.449.529	LOS AROMOS 109 CRD. BO. SAAVEDRA	CHUBUT.	A ARGENTINAS 30 AÑOS	PRIVADO. 1 AÑO.	52		
16	CABO. BEATRIZ	L.C. 5.446.268	BOG. GREGORIO ESC. 56 "D" CO	SANTA CRUZ.	27-09-02	4 AÑOS. PRIVADO.	48		

**RICARDO CESAR PELLEJERO**  
 PRESIDENTE

**CARLOS LIMA**  
 SECRETARIO

**CARLOS ALBERTO RAMOS**  
 COORDINADOR



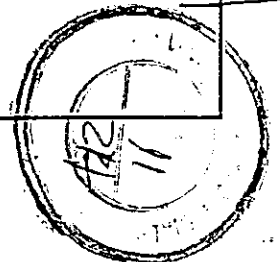
**PLANILLA DE ASISTENCIA ASAMBLEA 5 - 10 - 96**  
**EX - AGENTES DEL ESTADO**

Orden	Apellido y Nombre	DNI Nro.	Domicilio	Provincia	Años aportados a la empresa	Otros aportes	Edad	Firma	Observaciones
17	AGUERO, Victor	17.095336	Estada 1544 C. OLIVIA	Sto Cruz	36	-	59	<i>[Handwritten Signature]</i>	
18	TENORIO, Nelson	18.723902	C. OLIVIA	Sto Cruz	25	-	57	<i>[Handwritten Signature]</i>	
19	CHOQUE, FORTUNATO	LE. 7.818.956	Rivadavia 541 C. OLIVIA	Sto Cruz	39	-	49	<i>[Handwritten Signature]</i>	
20	VITZ, Cordoba	DNI 5.482.911	P. Privado 1840 C. OLIVIA	Sto Cruz	35	-	57	<i>[Handwritten Signature]</i>	
21	MIRANDA, Victor	LE. 7.455.533	J. Fuchs 1901 C. OLIVIA	Sto Cruz	32	-	60	<i>[Handwritten Signature]</i>	
22	ZEBELLO, Dardo	LE. 6.948.890	B. Peron P. Privado	Sto Cruz	32	4 Años	60	<i>[Handwritten Signature]</i>	
23	HARO, Sergio	DNI 92.257.162	B. Peron P. Privado	Sto Cruz	5	15	44	<i>[Handwritten Signature]</i>	
24	DIZZ, Luis. A	LE. 7.827.088	B. go del Estado P. Privado	Sto Cruz	26	-	48	<i>[Handwritten Signature]</i>	

*[Handwritten Signature]*  
**RICARDO CEAR PELLEIRO**  
 PRESIDENTE

*[Handwritten Signature]*  
**CARLOS LIMA**  
 SECRETARIO

*[Handwritten Signature]*  
**CARLOS ALBERTO REYNOSO**  
 COORDINADOR



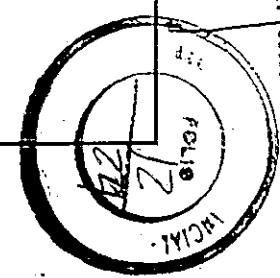
**PLANILLA DE ASISTENCIA ASAMBLEA 5 - 10 - 96**  
**EX - AGENTES DEL ESTADO**

Orden	Apellido y Nombre	DNI Nro.	Domicilio	Provincia	Años aportados a la empresa	Otros aportes	Edad	Firma	Observaciones
25	Uzqueda Rosa Durabi	L.C. 3164382	Intendente Zalazar 2128 CO	Sta. Cruz	29 años YPF	Repulse 4 años	57	Alfredo Rosa Durabi	
26	Quiroga Nestor Facundo	DNI. 8040446	Pasaje Cuara 1657 CO	Sta Cruz	19 años YPF	Sapfen 7 años 3 años Construc.	51	[Firma]	
27	Casas Ramon	DNI. 6955528	Pasaje Algarrobo 1132 CO	Sta Cruz	31 años YPF	Coop. El Golfo 3 años	56	[Firma]	
28	Sillegas Raul	DNI. 5404969	Tierra del Fuego N° 2080 C.O.	Sta. Cruz	14 años YPF	2 años Pcia. 4 años Varios Emprendis	46	[Firma]	
29	Ferrari Andrés	DNI. 4602420	Tierra del Fuego N° 3132 CO	Sta. Cruz	27 años YPF	2 años Coop. Telecomunicación	52	[Firma]	
30	Luna Rogelio Antonio	DNI. 4277924	B° San Cayetano Casa N° 113 CO	Sta. Cruz	32 años YPF	2 años Municipalidad	58	[Firma]	
31	Mena Sesto	L.E. 4737790	Moolconi 1265 (PT.)	Sta Cruz	17 años YPF	1 año gas del Estado 3 años Encep. Unidos	55	[Firma]	
32	Bisrot Hector	L.E. 7716788	Perito Moreno N° 749 (P. T)	Sta Cruz	14 años gas del E.	18 años Varios Emprendis	55	[Firma]	

[Firma]  
RICARDO CESAR PELLEIRO  
PRESIDENTE

[Firma]  
CARLOS LIMA  
SECRETARIO

[Firma]  
CARLOS ALBERTO BERROSO  
COORDINADOR



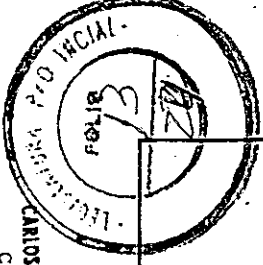
**PLANILLA DE ASISTENCIA ASAMBLEA 5 - 10 - 96**  
**EX - AGENTES DEL ESTADO**

Orden	Apellido y Nombre	DNI Nro.	Domicilio	Provincia	Años aportados a la empresa	Otros aportes	Edad	Firma	Observaciones
33	Nehem Amabel	18674450	Pogreanby	P. Tumbes	29	5	61		
34	Cruvilly Horacio	061620	B. J. Meléndez	P. Tumbes	18	12	51		
35	Clodogem Mercedes	4821309	B. Belvín	P. Tumbes	20	15	58		
36	Pintas Ramon Dionisio	6215514	B. Belvín	P. Tumbes	27	3	59		
37	Cerezo Vicente	6955511	Pre. Huarzo	P. Tumbes	30	-	56		
38	Domero Rosendo Miguel	621543	Mosonil 191	P. Tumbes	26	1	53		
39	Bayleita Dns. Jose Victor	18671945	P. Tumbes 788	P. Tumbes	22	2	54		
40	Barrionuevo Adm. 0692	6378224	B. S. U. P. E.	Chubut	20	-	45		

RICARDO CESAR PELLERO  
PRESIDENTE

CARLOS LIMA  
SECRETARIO

CARLOS ALBERTO RAMOS  
COORDINADOR



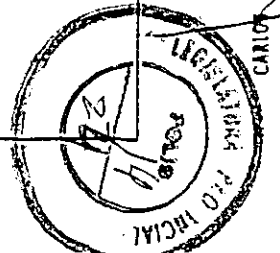
**PLANILLA DE ASISTENCIA ASAMBLEA 5 - 10 - 96**  
**EX - AGENTES DEL ESTADO**

Orden	Apellido y Nombre	DNI Nro.	Domicilio	Provincia	Años aportados a la empresa	Otros aportes	Edad	Firma	Observaciones
41	Juarez Luis A	6.948.964	CASA DE CHOTILE 1270 U. OLIVIA	CA. CRUZ	27 AÑOS Y DF.	REMISEDO 2 AÑOS AUTOMATOS	58		
42	Linares Jose A	8.074.658	CASA 24 B. MALVINAS U. OLIVIA	CA. CRUZ	29 AÑOS Y DF.	4 AÑOS AUTOMATOS	63		
43	Alvira Rómulo	6.977.904	B. MALVINAS CASA N: 5 P. COFRUCADO	CA. CRUZ	30 AÑOS Y DF.		62		
44	Toledo Rosalfo	6.923.918	B. SIGEMARE 137 P. COFRUCADO	CA. CRUZ	23 AÑOS ESTADO	GAS DEL	55		
45	Molina Victor O	7.300.523	P. COFRUCADO 600 P. COFRUCADO	CA. CRUZ	28 AÑOS ESTADO	GAS DEL 3 AÑOS T. J. S.	55		
46	Barcelo Guillermo	6.953.241	AV. SAN MARTIN C. OLIVIA 1941	CA. CRUZ	30 AÑOS Y DF.	2 AÑOS COMERCIO	56		
47	Estevanacio Oscar	7.397.709	JUAN J. P. 2132 U. OLIVIA	CA. CRUZ	26 AÑOS Y DF.		54		
48	Querosa Juan C.	7.810.288	B. BARRIDA BUARTEMAR 577 C. OLIVIA	CHUBUT.	3 AÑOS Y DF.		54		

RICARDO CESAR PELLEJERO  
 PRESIDENTE

CARLOS LIMA  
 SECRETARIO

CARLOS ALBERTO REYNOSO  
 COORDINADOR



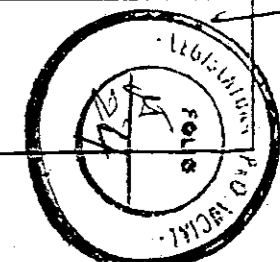
**PLANILLA DE ASISTENCIA ASAMBLEA 5 - 10 - 96**  
**EX - AGENTES DEL ESTADO**

Orden	Apellido y Nombre	DNI Nro.	Domicilio	Provincia	Años aportados a la empresa	Otros aportes	Edad	Firma	Observaciones
49	Lucitelli Jorge Oscar	DNI. 4568110	Rivadavia Nº 760 (PT)	Sta. Cruz	29 años Gos del Estado	8 años Autonoma	57		
50	Boaza Ramon Heberto	D.N.I. 7327083	Avenida Güemes Nº 1010 C.O	Sta Cruz	34 años 4 meses Y.P.F.	—	57		
51	Carrizo Guillermina	DNI. 4657181	Don Bosco Nº 1045 C.O	Sta. Cruz	18 años 2 meses 7 d. Y.P.F.	Prepista 4 años	54		
52	Soria Benito	DNI. 7982161	Vera Penabazca Nº 207 C.O	Sta. Cruz	27 años 10 meses 16 d. Y.P.F.	Prepista 4 años	54		
53	González Mario Adrian	DNI. 40274505	Don Bosco Nº 1045 C.O	Sta. Cruz	18 años Y.P.F.	4 años Municipal C.O. 4 años Coop. Bilivancac.	50		
54	Fonseca Humberto Oscar	L.E. 7326958	Avenida Seguí 1175 Rada Bally, CR.	C.R.	A.G.P. 36 años Y.P.F.	—	58		
55	Saldano Asis Francisco	L.E. 6952678	Bº Supe PT.	Sta. Cruz	31 años Y.P.F.	—	57		
56	Quirogo Judio Osvaldo	L.E. 7327851	Fagnano Nº 1420 C.O.	Sta. Cruz	34 años 9 meses 21 d. Y.P.F.	Prepista 4 años	57		

RICARDO CESAR PELLEJERO  
PRESIDENTE

CARLOS LIMA  
SECRETARIO

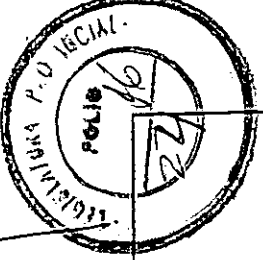
CARLOS ALBERTO REYOSO  
COORDINADOR





PLANILLA DE ASISTENCIA ASAMBLEA 5 - 10 - 96  
EX - AGENTES DEL ESTADO

Orden	Apellido y Nombre	DNI Nro.	Domicilio	Provincia	Años aportados a la empresa	Otros aportes	Edad	Firma	Observaciones
57	PAVON, AUREONICO LUIS	6955.385	Ruuda via 901 Pico Pucallpa	Santa Cruz	Gas del Estado 26-06-25 (40%)	-	56		
58	PEREZ, CHELA	4159681	Puba Polowin 627 B. Boca CEO	Caudal	-	6 meses	56		
59	PEREA, CLARA VICTORIA	5434801	1910 B. de Diego B. Calle Olivia	Santa Cruz	16 años	(Mepisa)	49		
60	MERCADO, JOSE DOMITIANO	6413068	Joan Josefa Santa Cruz Calle Olivia	Santa Cruz	30 años	-	59		
61	FORNONES, ROBERTO HIPOLITO	483421	Tierras del Fuego 485	Caudal	34.06-2	-	52		
62	CAEIZO, PAULINO	4816412	DNI B. LA LAPA DA. 335 CEO	Caudal	34 años	-	51		
63	CHACOMA, ALEXANDRO ANTONIO	4811214	DNI B. LA PERIDA PAREGUA Y 41 CEO	Caudal	34 años	-	54		
64	GREBERO, JOSE ANTONIO	4330268	DNI P. O. V. 523 CEO	Caudal	29 años	-	55		



CARLOS ALBERTO RINOSO  
COORDINADOR

CARLOS LIMA  
SECRETARIO

RICARDO CESAR FELICIANO  
PRESIDENTE

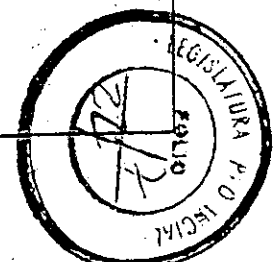
**PLANILLA DE ASISTENCIA ASAMBLEA 5 - 10 - 96**  
**EX - AGENTES DEL ESTADO**

Orden	Apellido y Nombre	DNI Nro.	Domicilio	Provincia	Años aportados a la empresa	Otros aportes	Edad	Firma	Observaciones
65	NARAS FERNANDO	DNI 8.940.086	B. PABLO CASA 41.800 G. OLIVIA	CHUBUT	20 años YPF	2 años AUTODOMOS	45		
66	VAPAS ANTONIO G.	6.427.943	Coloñas Grises U. 2009, B. 2004 COMAND. RIV.	CHUBUT	9 AÑOS 35 AÑOS ARRETIADOS		57		
67	DETA LUIS	LE 7.166.713	LA PRENSA 1029 PUERTE DON COM. RIVADAVIA	CHUBUT	29 años YPF	2 años COMERCIO 2 años TEXTILES	58		
68	ALAUZ PABLO	DNI 7.351.218	B. PABLO CASA 217 LAS HERAS	SA. CRUZ	27 años YPF		54		
69	OMARZO JOSE V.	DNI 8.671.691	PUEY BRENDA 408 PUEY FERNANDO	SA. CRUZ	27 años	5 años EMPRESA LA FORTALAVE	59		
70	CASPA JESUS	LE 7.619.201	B. MANVINAS CASA 44 GOLIVIA	SA. CRUZ	20 años YPF	2 años PETROQUIMICA	49		
71	URBANVICIOS HECTOR FENCISCO	L.E. 7.812.685	EL PATAGONICO 521 BO. BOCA CED.	SA CHUBUT	33.04 . x	2 años PRIVADOS.	53		
72	AMAYA CARLOS DEL CAEMEN	DNI 7.845.638	BO. MUTUAL CASA 30 Km 3. CED	CHUBUT	33 - 05 -	-	52		

RICARDO CESAR PULIDO  
PRESIDENTE

CARLOS LIMA  
COORDINADOR

CARLOS ALBERTO REINOS  
COORDINADOR



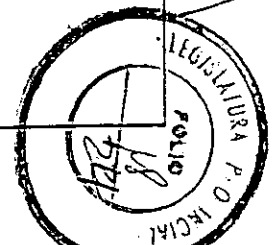
**PLANILLA DE ASISTENCIA ASAMBLEA 5 - 10 - 96**  
**EX - AGENTES DEL ESTADO**

Orden	Apellido y Nombre	DNI Nro.	Domicilio	Provincia	Años aportados a la empresa	Otros aportes	Edad	Firma	Observaciones
73	Barrera, Miguel Arturo	LE 7819687	COLVIA	St. Cruz	28	4	49	<i>[Signature]</i>	
74	Gardillo Justino	LE. 6.952.775	Tehuacan 1532 COLVIA	St. Cruz	30	-	57	<i>[Signature]</i>	
75	Quinteros Raul Eusebio	6951527	J. Laxianay 1521 COLVIA	St. Cruz	34	-	53	<i>[Signature]</i>	
76	OLIVAREZ, Felix Aristobal	DNI: 7815217	B: 1008 C.R.	Chubut	19	3	50	<i>[Signature]</i>	
77	Quiroga Ramon Raym.	LE 6951157	T. Fuego 2200 C. OLIVIA	St. Cruz	34	4	59	<i>[Signature]</i>	
78	Fernandez Raul	LE. 7393264	P. Uruquas 443 P. Truncado	St. Cruz	25	4	58	<i>[Signature]</i>	
79	Mizimoto Luzo Cesar	DNI 7.329.600	C. Chiquas 1206 C. R.	Chubut	17	25	54	<i>[Signature]</i>	
80	Cabrera Celia Mabel	DNI. 6.183.157	B. San Tarytas C. R.	Chubut	18	4	46	<i>[Signature]</i>	

*[Signature]*  
**RICARDO CESAR FELLIERO**  
 PRESIDENTE

*[Signature]*  
**CARLOS LIMA**  
 SECRETARIO

*[Signature]*  
**CARLOS ALBERTO BERNARDI**  
 COORDINADOR



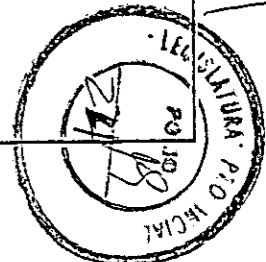
**PLANILLA DE ASISTENCIA ASAMBLEA 5 - 10 - 96**  
**EX - AGENTES DEL ESTADO**

Orden	Apellido y Nombre	DNI Nro.	Domicilio	Provincia	Años aportados a la empresa	Otros aportes	Edad	Firma	Observaciones
81	ASSEARIE RAUL.	LE 7.812.696	Astobulo Del Valle. 1585 CED	CHUBUT	31-06--	-	52	<i>[Signature]</i>	
82	Flores SOSANA.	DNI 3.883.123	Mayano 2256 R. Tilly CED	CHUBUT	31-06--	AUTONOMOS 1 AÑO.	56	<i>[Signature]</i>	
83	Ricciardiello Jorge.	LE 6.493.583	Locomansilla 2790 C. OLIVA	SANTA CRUZ	UNIV. NCC. COPEL 01-09-02-80. 25.04. - YPF.	PRIVADO. 3 AÑOS. 02 MESES.	61	<i>[Signature]</i>	
84	BARRIONUEVO Julian Carlos	LE 7.811.492	SAN JOSE Obispo. 1933. C. OLIVIA	SANTA CRUZ	31-01-13	-	53	<i>[Signature]</i>	
85	QUIROGA HORACIO.	LE 6.948.918	BOMINI CENTRO. CASA 41. C. OLIVIA	SANTA CRUZ	30-08-01	-	60	<i>[Signature]</i>	
86	JIMENEZ OSCAR.	LE 7.815.233	RIVADAVIA 480. Calle OLIVIA	SANTA CRUZ	30 AÑOS.	-	50	<i>[Signature]</i>	
87	CARRIZO AGOSTIN Celestino.	LE 6.951.499	JOAN JOSE PASO 1933 C.O.	SANTA CRUZ	33 AÑOS	3 AÑOS Cooperativa	59	<i>[Signature]</i>	
88	JARAS Cecilio DOMINGO	LE 6.947.292	PROSPERO PALACIO Calle V. ALMONA CD. 162 CED.	CHUBUT	39-08--	2.0 AÑO AUTONOMOS	60	<i>[Signature]</i>	

*[Signature]*  
RICARDO CESAR TELLEIRO  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
CARLOS LIMA  
SECRETARIO

*[Signature]*  
CARLOS ALBERTO REYANOSO  
COORDINADOR



PLANILLA DE ASISTENCIA ASAMBLEA 5 - 10 - 96

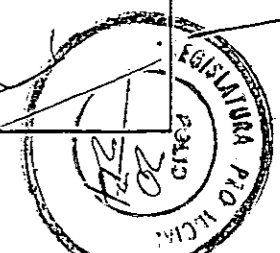
EX - AGENTES DEL ESTADO

Orden	Apellido y Nombre	DNI Nro.	Domicilio	Provincia	Años aportados a la empresa	Otros aportes	Edad	Firma	Observaciones
89	Boarcial Ramon Humberto	DNI. 6955968	Juan Zalsberg Nº 2057 CO	Sta. Cruz	2 años 4 PF	Reprise 4 años	56		
90	Beruandez Diego Cruz	DNI. 7277898	El Patagonico Nº 1097 CED	C.R.	22 años 3 meses YPF	-	61		
91	Berda Francisco	L.E. 6716259	Alcega Nº 1394. C.O.	Sta. Cruz	28 años 4 meses YPF	-	57		
92	Olinera Jesus	L.E. 6961042	Esquel 2274 Bº Roca CED	C.R.	28 años YPF	3 años 6 meses Exp. TIP	54		
93	Chaille Cesar	DNI 8045232	Bar. Inf. Plata Nº 89. (C.O)	Sta Cruz	20 años YPF	1 año Quilal-C 3 años Baritei	47		
94	Reimoso Ramon Alfredo	DNI. 6961044	Barrio Parque C.O.	Sta. Cruz	28 años YPF	4 años reprise	56		
95	Argiuelles Ramiro	L.E. 5612006	Bº Pueyrredon Calle 42. Nº. 769/ CED	C.R.	28 años 11 meses 9 d. YPF	-	59		
96	Gattis Miguel Angel	DNI. 7811829	Alcorta Nº 337. CED	C.R.	33 años YPF	33 años YPI	54		

RICARDO CESAR FELIEIRO  
PRESIDENTE

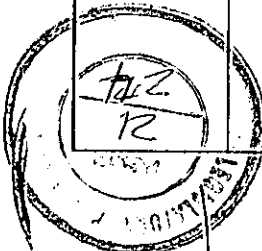
CARLOS LIMA  
SECRETARIO

CARLOS ALBERTO REIMOSO  
COORDINADOR



**PLANILLA DE ASISTENCIA ASAMBLEA 5 - 10 - 96**  
**EX - AGENTES DEL ESTADO**

Orden	Apellido y Nombre	DNI Nro.	Domicilio	Provincia	Años aportados a la empresa	Otros aportes	Edad	Firma	Observaciones
97	PEREZ, Luis Antonio	7202653	K. Fierro 1122 C. Olivia	Ste Cruz	28	-	55		
98	CASAS, Juan Carlos	28199238	Morona 1844 C. Olivia	Ste Cruz	2	4	48		
99	Chacerna, Zenilda Carolina	11372310	Morona 1825 C. Olivia	Ste Cruz	16	-	42		
100	CARRERA, RAIRON	CE: 69571640	Luz 21332 C. Olivia	Ste Cruz	32	4	58		
101	GONZALEZ, Sixto	2457837067	B: Sempson C. Olivia	Ste Cruz	26	-	48		
102	ALVARIS, Mercedes	CE: 7811868	B: Morona C. D. Uds.	Chubut	33	-	53		
103	Ormaezabal E.	DNI: 7322259	Sargento Cabral 446 CED	C. R.	36 años YPF	-	57		
104	Lanigio, Domingo A.	DNI: 10146074	B: La Plata CED	C. R.	16 años YPF	3 años Otros	44		



CARLOS ALBERTO REYNOSO  
COORDINADOR

CARLOS LIMA  
SECRETARIO

RICARDO CESAR PELLEJERO  
PRESIDENTE

PLANILLA DE ASISTENCIA ASAMBLEA 5 - 10 - 96

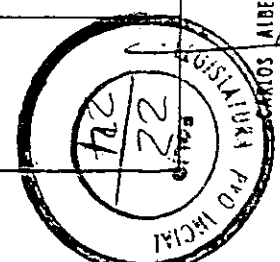
EX - AGENTES DEL ESTADO

Orden	Apellido y Nombre	DNI Nro.	Domicilio	Provincia	Años aportados a la empresa	Otros aportes	Edad	Firma	Observaciones
105	Martin Simon Antonio	L.E. 6952948	Boedo Nº 888 C.D.	C.R.	28 años 4 meses YPF	2 años Pypsa S. H. Almon.	58		
106	Bedraro Hito Antonio	DNI: 8040447	Bº 2 de abril Los Heras	Sta. Cruz	17 años YPF	4 años Exp. gas del Estado 5 años Exp. Varis	51		
107	Bresan Ruben A.	DNI: 6873759	gos. gregorio Nº 1432. C.D.	Sta. Cruz	32 años YPF	—	59		
108	Paiz Pedro	L.E. 7323232	Lucio Mansilla Nº 2156 C.D.	Sta. Cruz	32 años YPF	1 años Exp. El Golfo	54		
109	Gonzalez Laura Antonia	L.C. 3860860	Tabernas Argentina 1870 C.D.	Sta. Cruz	30 años YPF	—	56		
110	Paiz Guillermo Manuel	L.E. 7811474	Don Bosco 1632 (C.D.)	Sta. Cruz	31 años YPF	Exp. El Golfo 4 años	53		
111	Ortelli Roberto Oscar	L.E. 7812290	Autentica Argentina 145 km.3.	Chubut	32 años YPF	1 año Exp. Continuo	53		
112	Borczyk Bernardo	L.E. 7320335	Huergo 1349 Pichobelli C.D.	C.R.	33 años 9 meses Emotera	—	62		

RICARDO CESAR FELLEIRO  
PRESIDENTE

CARLOS LIMA  
SECRETARIO

ALBERTO BENDO  
COORDINADOR



**PLANILLA DE ASISTENCIA ASAMBLEA 5 - 10 - 96**  
**EX - AGENTES DEL ESTADO**

Orden	Apellido y Nombre	DNI Nro.	Domicilio	Provincia	Años aportados a la empresa	Otros aportes	Edad	Firma	Observaciones
113	ESPINOSA CARLOS	L.E. 8.813.829	Bº GREGORIOS ESC. 56 Dº Cº	SANTA CRUZ	DEC. 2136. 29-11-13	4. PRIVADOS	52		
114	MEDINA Francisco Eust.	L.E. 6.418.523	Bº 8 DE JULIO CASA 88 Cº	SANTA CRUZ	26-06-X	0.6 PRIVADA 0.3 SALUD PROVINCIA	54		
115	VALLS Luis Andres	DNI 6.955.463	MOSCÓN 1870 C. OLIVIA	SANTA CRUZ	29-08-05	-	56		
116	LOWTOSIA MARTIN	L.E. 6.944.042	G. GREGORIOS 1009 Cº	SANTA CRUZ	33 AÑOS	-	60		
117	GAMARRA IGNACIO Jesus	L.E. 4.253.928	TERRA DEL FUEGO 2670 C.O.	SANTA CRUZ	24 AÑOS	-	56		
118	GONZALEZ Guillermo Jose	DNI 18.540.168	Bº COPE 141 PICO TRONCADO	SANTA CRUZ	31 AÑOS	-	61		
119	MALDONADO MARCO Cesar	DNI 4.811.481	PUEYREDON 1588 PICO TRONCADO	SANTA CRUZ	30 AÑOS	-	53		
120	GALLARDO Raul Decoulo	L.E. 4.415.313	Bº MALVINAS CASA 60 PICO TRONCADO	SANTA CRUZ	06. YPT 26-09 GAS DEL ESTADO	Particulares 6 AÑOS.	55		

RICARDO ESTAY FELIZERO  
 PRESIDENTE

CARLOS LIMA  
 SECRETARIO

CARLOS ALBERTO REINOSO  
 COORDINADOR



**PLANILLA DE ASISTENCIA ASAMBLEA 5 - 10 - 96**  
**EX - AGENTES DEL ESTADO**

Orden	Apellido y Nombre	DNI Nro.	Domicilio	Provincia	Años aportados a la empresa	Otros aportes	Edad	Firma	Observaciones
121.	BENEPII JULIO.	C.I. 8.280.736	Prospero PALAZO CALLE 222 CAP. GARCIA CRD	CHUBUT	30 AÑOS	-	61		
122	ARAYA LASARO FABIAN	L.E 6.962.332	LANACION 2563 Bo. P. de Pregon CRD	CHUBUT	32 AÑOS	-	54		
123.	INOSTROZA ELIOS	L.E. 4.453.282	LOCIO MAUSILLA 2156 C. OLIVA	SANTA CRUZ	30 AÑOS	-	51		
124.	GONZALEZ ROSA ELENA	D.N.I. 4.264.092	Bo Parque 4794 C. OLIVA	SANTA CRUZ	32 AÑOS	-	53		
125.	BACCIONUEVO CARLOS HUGO	L.E. 6.433.625	CALLE LA MIMOSA 370 Bo AMECHINO CRD	CHUBUT	32 AÑOS	-	53		
126	DE LA FUENTE PUANFOSE	DNI. 7.815.205	Bo LA PRIDA CRD.	CHUBUT	29-04-X	-	50		
127	Reinoso Carlos	DNI. 6.955.543	Bo 11 2170 e. OLIVIA	Sta Cruz	26 años YPF	8 Privados	56		
128.	Lima Carlos	DNI. 10.651.029	Boachirido 1.225 CR.	chubut.	15 años YPF.	5 Privados	43		

**RICARDO CESAR TULIEIRO**  
 PRESIDENTE

**CARLOS LIMA**  
 SECRETARIO

**CARLOS ALBERTO REINOSO**  
 COORDINADOR